

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2222 S.A.T. FERVA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

PARAFRUTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción de sociedad íntegramente participada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 28 de abril de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad agraria de transformación "SAT FERVA" aprobó por mayoría del 95,70 por cien de su capital social, la fusión por absorción de la mercantil "PARAFRUTS, S.L.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente.

La operación de fusión se realiza en los términos establecidos en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, al ser la entidad absorbente titular de forma directa de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida ya que, con carácter previo o simultáneo a la fusión, se aprobó el aumento de capital de "SAT FERVA" mediante la aportación de todas las participaciones de la mercantil "PARAFRUTS, S.L.", revistiendo la forma de canje de valores, que convirtió a la SAT en la única socia de esta mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

La Mojonera (Almería), 3 de mayo de 2023.- El Presidente de la Junta Rectora, D. Francisco Manrique Alonso en representación de "F. MANRIQUE, S.L."

ID: A230016407-1